



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "IMPORTADORA FLORES & TORO SOCIEDAD ANÓNIMA"

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de abril del 2013, siendo las dieciséis horas en su local social ubicado en la Avenida de la Prensa N46-147 y Juan Jota Pazmiño, Segundo piso de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de "Importadora Flores & Toro Sociedad Anónima, previa convocatoria realizada por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación del país y mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios. Según lo previsto en el artículo 235 de la Ley de Compañías y décimo segundo y décimo tercero de los estatutos sociales hallándose representado el capital social de la siguiente manera:

La señora Carlota Mercedes Flores Aguirre, titular de veinte y siete mil seis cientos sesenta acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; el señor Virgilio Flores Vallejo titular de Diecisiete mil setecientos ochenta acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, El señor Javier Antonio Toro Flores titular de Dos mil quinientas acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, El señor Walter Iván Toledo Delgado titular de Mil acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una y el señor Luis Hernández Altamirano titular de mil sesenta acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, quien no asiste a esta junta ni presenta justificación alguna. Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la reunión la señora Mercedes Flores en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa Como secretario el señor Manuel Virgilio Flores Vallejo Gerente General.

A continuación La Presidencia consulta a la junta sobre la aprobación del orden del día a tratarse, ratificándose por unanimidad que el mismo sea tratado y resuelto de la siguiente forma:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Aprobación del Balance General y de Resultados del año 2012
4. Acciones a tomar con relación a la Pérdida del ejercicio económico 2012.

El señor Arquitecto Manuel Virgilio Flores Gerente General de Importadora Flores y Toro s.a. presenta su informe del ejercicio económico del 2012 el cual es aprobado por los asistentes a la junta.

Acto seguido presenta su informe el señor Henry Miguel Dávila Beltrán comisario de Importadora Flores y Toro el cual es aprobado por los asistentes a la junta.

Así también los balances de situación y de resultados del Ejercicio Económico del 2012 son

revisados por los asistentes a la junta y aprobados con la abstención del gerente, sin ninguna objeción y con los votos habilitados

De la misma manera toma la palabra la presidenta de la junta la señora Carlota Mercedes Flores Aguirre quien manifiesta que al no haber utilidades en el ejercicio 2012 no se puede dar un destino a las mismas y solicita que se conste en el acta este hecho lo cual es aprobado por los asistentes a la junta.

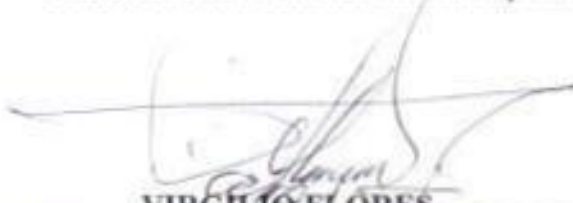
Toma la palabra el señor Walter Iván Toledo Delgado, quien ratifica estar de acuerdo con lo expuesto por sus compañeros, y por último se le concede la palabra al señor Luis Enrique Hernández Altamirano, el mismo que se encuentra ausente, no tiene un delegado ni justifica su inasistencia a pesar de tener conocimiento de la realización de la asamblea

Luego del debido conocimiento y análisis del asunto tratado, la Junta adopta la siguiente resolución:

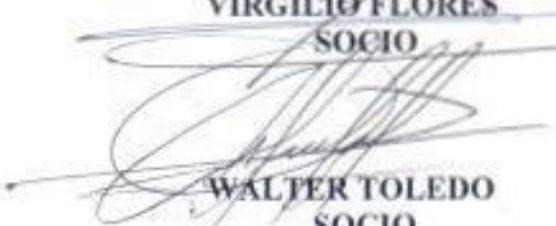
1. Aprueba en forma unánime el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.
2. Aprueba en forma unánime el informe del comisario sobre el ejercicio el ejercicio económico del 2012.
3. Aprueba en forma unánime el informe del comisario sobre el ejercicio el ejercicio económico del 2012.
4. Al no haber utilidades del ejercicio 2012 no se pude dar destino a las mismas

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia da un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma a las veintiún horas se da lectura al acta que se aprueba por unanimidad de votos de los concurrentes.

Para constancia de lo cual firman la presente en unidad de acto.



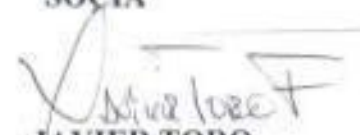
VIRGILIO FLORES
SOCIO



WALTER TOLEDO
SOCIO



MERCEDES FLORES
SOCIA



JAVIER TORO
SOCIO